

ASOCIACION DEL FUTBOL ARGENTINO

BOLETIN N° 5291

H. TRIBUNAL DE APELACIONES

RESOLUCION DEL DIA 22 DE FEBRERO DE 2017

ARGENTINO DE QUILMES c. DEPORTIVO MERLO Ia.C. 18/10/2016

EXpte. 73895:

Visto los recursos de apelación interpuestos por el jugador Emanuel Francés, y por el Club Deportivo Merlo, contra la resolución del Tribunal de Disciplina Deportiva de fecha 24/11/2016, en las actuaciones de referencia; se

**R E S U E L V E**

1°) Conceder vista del recurso interpuesto por el jugador Emanuel Francés, del Club Deportivo Merlo, por el plazo de cinco días hábiles a todos los interesados, para que puedan presentar los alegatos por escrito que consideren pertinentes.-

2°) Al recurso presentado por el Club Deportivo Merlo: se lo desestima por improcedente.-

----0---